

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33303
Nombre	Psicología del Aprendizaje
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	5 - Psicología	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
LOPEZ LATORRE, MARIA JESUS	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La asignatura *Psicología del Aprendizaje* está integrada en la materia de *Psicología*. El objetivo general de la asignatura *Psicología del Aprendizaje* es formar al alumnado en los conocimientos relevantes del Aprendizaje como importante proceso de la actividad psicológica humana, en el contexto de sus relaciones con otros procesos psicológicos y otras materias del currículo académico. Más específicamente, el objetivo didáctico es proporcionar al grupo de estudiantes los esquemas teóricos básicos de los procesos de adquisición y cambio cognitivo-conductual.

La asignatura comprende las distintas formas de aprendizaje, desde las más simples a las más complejas, así como los modelos sobre los que se fundamentan. El propósito de las distintas actividades teórico-prácticas presenciales y no presenciales es que el alumnado se familiarice con el modo de operar dentro del Aprendizaje, cómo se definen los cambios, en qué términos, cómo se operacionaliza la medida de ejecución, etc. Asimismo, la realización de algunas tareas o experimentos que se proponen, facilita la comprensión de numerosos aspectos relativos a los procesos y resultados de la ejecución.



Los contenidos de esta signatura son la base de algunos procedimientos de valoración e intervención en los distintos campos profesionales de la Psicología. Esta relación es especialmente notable en el ámbito evolutivo, educativo, social, familiar, comunitario, jurídico y clínico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Promover e incidir en la salud, calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
- Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología del Aprendizaje y de la Percepción y la Atención.
- Conocer las leyes básicas de los procesos de aprendizaje, perceptivos y atencionales.
- Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Reconocer los diferentes modelos de aprendizaje
- 2.- Describir los procesos de condicionamiento clásico y operante
- 3.- Describir los procesos de aprendizaje cognitivo, social y perceptivo-motor, identificando las variables que los modulan.
- 4.- Desarrollar un pensamiento crítico, a partir del estudio del aprendizaje humano, desde una perspectiva de género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción histórica, concepto de aprendizaje y procesos relacionados.

Tema 1. Introducción histórica y modelos teóricos del aprendizaje.

Tema 2. Aprendizaje y procesos relacionados: Instintos y reflejos; Habitación y Sensibilización.

2. Modelos de Aprendizaje asociativo: adquisición, naturaleza, factores y aplicaciones.

Tema 3. Modelos básicos: procedimiento, naturaleza y factores y aplicaciones: Condicionamiento clásico y Condicionamiento operante

3. Modelos de Aprendizaje cognitivo: adquisición, naturaleza, factores y aplicaciones.

Tema 4. Control de la conducta por el estímulo y por la cognición: generalización, discriminación y expectativas.

Tema 5.- Aprendizaje cognitivo: conceptos, resolución de problemas y toma de decisiones.

4. Modelos de Aprendizaje en contextos especiales: aprendizaje social y aprendizaje de destrezas perceptivo-motoras

Tema 6. Aprendizaje social: Efectos del modelado psicosocial.

Tema 7. Aprendizaje perceptivo-motor y sus variables.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	25,00	0
Lecturas de material complementario	6,00	0
Preparación de actividades de evaluación	9,00	0
Preparación de clases de teoría	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	8,00	0
Resolución de casos prácticos	7,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	7,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos), (3) Tutorías individuales y/o grupales programadas, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (5) Evaluación formativa y sumativa.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- **SE1-** Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante una prueba objetiva individual final (examen) en las convocatorias oficiales determinadas por la facultad. Esta prueba planteará preguntas sobre una selección de los contenidos y competencias indicados previamente en esta guía docente.
- **SE2-** Presentación escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos y resolución de problemas (evaluación continua).
- **SE3-** Participación en las actividades de clase, seminarios y/o talleres, motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje y entrega de aquellas actividades que determine el/la profesor/a (evaluación continua)



PONDERACIÓN Y REQUISITOS MÍNIMOS

SE1- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas o de desempeño de destrezas (60%).

Se realizará una prueba objetiva individual final (examen) que recogerá toda la materia trabajada tanto en las actividades presenciales como no presenciales de la asignatura. Equivaldrá al 60% de la calificación final, teniendo que obtener un mínimo de 3 puntos sobre 6 para poder optar al aprobado. La nota de la evaluación continua o de progreso (SE2 y SE3) se sumará a la nota obtenida en el examen solo si se ha obtenido un 3 o más puntos en el examen.

SE2- Presentación escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos y resolución de problemas (15%).

SE3- Participación en las actividades de clase, seminarios y/o talleres, motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje y entrega de aquellas actividades que determine el/la profesor/a (25%).

En esta evaluación de progreso o continua (SE2 y SE3), que equivaldrá al 40% de la calificación final, hay que obtener un mínimo de 2 puntos sobre 4 para poder optar al aprobado. La nota obtenida se sumará a la nota del examen siempre que ésta sea igual o superior a 3.

En las diferentes sesiones se realizarán una serie de actividades que consistirán en ejercicios, revisiones, comentarios, valoraciones, etc. La participación y entrega de las actividades grupales que determine el profesorado tendrá una puntuación máxima de 2,5 puntos (un 25% de la puntuación total de la asignatura). Estas actividades **NO SON RECUPERABLES**, dado que al tratarse de trabajos que evalúan la cooperación y el trabajo en equipo, sólo pueden ser evaluadas en el contexto del aula.

El 15% restante de este apartado, corresponde a la evaluación de informes/trabajos **RECUPERABLES**, cuya calificación oscila entre 0 y 15 puntos en función de su calidad. El calendario de entrega y/o exposición será determinado por el/la profesor/a.

Así pues, el **requisito mínimo** para superar esta asignatura es alcanzar un dominio del 50% del examen y de las actividades incluidas en la evaluación continua (es decir, al menos una puntuación de 3 sobre 6, y de 2 sobre 4, respectivamente), y obtener como mínimo un 5 como calificación final.

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.



SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV108/2017). (http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se supere el requisito mínimo establecido (obtener un 3, como mínimo, en el examen y un 2 en la evaluación continua). En caso de empate en la calificación final con opción a matrícula de honor, se realizará una prueba a determinar por el profesorado sobre los contenidos impartidos en la asignatura.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación final de acuerdo con las siguientes reglas:

- La suma de la nota del examen, informe/s y actividades de aula si se ha superado el requisito mínimo.
- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación (examen), la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza el requisito mínimo, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base a 10 de la calificación de este apartado.

La nota obtenida en la evaluación continua (SE2 y SE3) se guardará hasta la segunda convocatoria.

Tanto en la 1ª como 2ª Convocatoria **no hay diferencias** en cuanto a los requisitos mínimos para superar la asignatura: obtener una puntuación igual o superior a 3 en el examen y una puntuación igual o superior a 2 en la evaluación continua. Así, la calificación final debe ser igual o superior a 5 tras sumar a la nota del examen y la nota de las actividades prácticas e informe/s.

Aquellos estudiantes que no hayan realizado las actividades prácticas (no recuperables) o no obtengan el requisito mínimo de 2 puntos en la evaluación continua, tendrán que realizar un examen práctico con valor equivalente a este apartado del sistema de evaluación (SE3).

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y de Calificaciones de la Universitat de València para títulos de Grado y de Máster (ACGUV108/2017).

(http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)



REFERENCIAS

Básicas

- Domjand, M. (2010). Principios de aprendizaje y de conducta. Madrid: Thomson.
- Domjan, M. (2015). The Principles of Learning and Behavior. Stanford: Cengage Learning
- Klein, S.B. (1994) Aprendizaje. Principios y Aplicaciones. McGrawHill.
- Klein, S. (2019). Learning: principles and applications. California: Sage publications.
- Bandura, A (1987) Pensamiento en acción. Madrid: Martínez-Roca (parte de los capítulos 2 y 3).
- Bandura. A. (1985). Social Foundations of Thought and Action: A Social Cognitive Theory. US: Prentice Hall.
- Huertas, E (1992): El aprendizaje no verbal de los humanos. Madrid: Pirámide (capítulo 2)

Complementarias

- Ormrod, J. E. (2005). Aprendizaje humano. Prentice Hall.
- Bouton, M. (2007). Learning and behavior: a contemporary synthesis. Sunderland: Sinauer
- Froufe, M. (2004). Aprendizaje Asociativo. Principios y aplicaciones. Madrid: Thomson/Paraninfo.
- Leahey, T. H. y Harris, R. J. (2000). Aprendizaje y cognición. Madrid: Prentice Hall
- Pellón, R. y Huidobro, A. (2004) Inteligencia y aprendizaje. Barcelona: Ariel
- Rosas, J. M. y Callejas-Aguilera, J. E. (2004). Aprende condicionando. 2ªedición. Jaen: del Lunar.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se realizará un pequeño ajuste en los contenidos de la guía docente para poder abordar todos los aspectos fundamentales del temario.



2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Las clases se adaptarán al formato on-line y/o híbrido, y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Título de acuerdo con las directrices que se reciban desde Rectorado.

El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

En el caso de la docencia on-line y/o híbrida, se priorizará la metodología síncrona (en el horario habitual de las clases) mediante videoconferencias y/o PowerPoint u otros tipos de documentos que podrán ser locutados o explicados de manera escrita por el profesor/a, y/o actividades y recursos del aula virtual (chat, foros, cuestionarios, u otras herramientas), bien para la exposición de los temas de la asignatura o para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura que planteen los estudiantes.

Las competencias encaminadas a la formación y adquisición de conocimientos teóricos sobre la asignatura se abordarán en las sesiones on-line, mientras que las competencias encaminadas a utilizar, practicar y aplicar los conocimientos, las metodologías, técnicas y procedimientos, se abordarán siempre que sea posible en las sesiones presenciales.

Para el estudiantado vulnerable se adaptará la metodología a las siguientes actividades no presenciales: actividades de evaluación continua individuales asignadas por el profesorado y tutorías por videoconferencia.

Si la situación sanitaria impone que la docencia sea no presencial, se sustituirán todas las sesiones por materiales explicativos (escritos o locutados) que se subirán a aula virtual y/o videoconferencias síncronas. Las actividades prácticas seguirán realizándose de forma online en grupos, y las adaptaciones correspondientes serán comunicadas a través de aula virtual por el equipo docente de la asignatura.

4. EVALUACIÓN

En cuanto al Sistema de Evaluación, se mantiene como aparece en la guía docente.

1. Primera convocatoria:

a) *Examen (SE1)*: El examen será una prueba final, realizada una vez acabado el curso, con preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos del curso, que se puntuará de 0 a 6. Para aprobar el curso, se requiere obtener 3 o más puntos en el examen. La nota de la evaluación de progreso de carácter continuo se sumará a la nota obtenida en el examen si y solo si se ha obtenido 3 o más puntos en el examen.

b) *Evaluación de progreso de carácter continuo (SE2 y SE3)*: Son actividades realizadas por el estudiante a lo largo del curso, que, en conjunto, puntuarán de 0 a 4. El requisito de puntuación mínima en este apartado es obtener un mínimo de 2 puntos sobre 4. La nota de la evaluación de progreso de carácter continuo si se alcanza el requisito establecido, se sumará a la nota obtenida en el examen, siempre que se haya obtenido 3 o más puntos en este último (en caso contrario, se guardará hasta la segunda convocatoria).

c) *Los Estudiantes que no hayan realizado las actividades de evaluación continua o no alcancen la puntuación mínima requerida, tendrán que realizar un examen práctico sobre las mismas.*



El/la profesor/a especificará los trabajos presenciales y/o no presenciales que tendrán que entregar los estudiantes a lo largo del curso. Pueden incluir supuestos prácticos, informes, exposiciones orales, tutorías... etc., de carácter individual y/o grupal. El calendario de entrega o exposición de estos trabajos estará determinado por el/la profesor/a.

Para aprobar el curso será requisito obtener al menos 5 puntos a partir de la suma de SE1, SE2 y SE3, tal y como se especifica en el sistema de calificación de la Universidad de Valencia y que aparece recogido en la guía docente.

2. Segunda convocatoria:

Se especifican tres posibles situaciones, teniendo en cuenta que en todas ellas es requisito para aprobar la asignatura obtener una puntuación igual o superior a 3 en el examen, una puntuación igual o superior a 2 en la evaluación continua, y una calificación final igual o superior a 5 (una vez sumadas la nota del examen y la nota de las actividades de progreso: SE1, SE2 y SE3).

- a) *Estudiantes que han suspendido (puntuación menor a 3 puntos) o no se han presentado al examen en la primera convocatoria (SE1), pero han obtenido 2 puntos o más en las actividades de evaluación de progreso en la primera (SE2 y SE3).* Tendrán que realizar un examen en el cual tendrán que obtener, al menos, 3 puntos para alcanzar el aprobado.
- b) *Estudiantes que han aprobado el examen (SE1), pero no tienen los puntos necesarios en las actividades de evaluación continua para llegar al aprobado (SE2 y SE3).* Tendrán que realizar un examen práctico.
- c) *Estudiantes que no han aprobado el examen (o no se han presentado) ni han realizado ninguna de las actividades de evaluación continua (SE1, SE2 y SE3).* Tendrán que presentarse al examen teórico y al examen práctico.

Las pruebas finales se celebrarán de acuerdo con el régimen que determinen los acuerdos del Consell de Govern vigentes en su momento.

5. BIBLIOGRAFÍA

Se mantiene el manual recomendado porque existen versiones electrónicas del mismo, accesibles y disponibles para el alumnado. Este manual, además, está apoyado por los apuntes y/o las transparencias explicadas o locutadas que se suben al aula virtual cada semana.